



**Limpieza de lote baldío**  
**Secretaría de Servicios Públicos Municipales**

Código	TR-610-001	Fecha elaboración	22/10/2018
Revisión	0	Fecha modificación	22/10/2018

¿Es un trámite o servicio?	<b>Servicio</b>
----------------------------	-----------------

<b>Descripción del trámite o servicio</b>	
Limpiar el lote baldío	

Medio de Presentación	Escrito libre
-----------------------	---------------

Trámite en línea	No aplica
------------------	-----------

<b>Datos Requeridos para el trámite</b>	
Nombre, domicilio, telefono	

<b>Documentos requeridos para llevar acabo el trámite o servicio</b>	
Original Recibo de pago de la limpieza del terreno baldío	
Reglamento de limpia y aseo urbano para el Municipio de Corregidora, Qro., artículo 21, fracción III, y artículo 22; Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 05 de abril del 2013, el H. ayuntamiento de Corregidora, aprobó el Acuerdo para la limpieza de lotes baldíos en el Municipio de Corregidora, Querétaro	

Plazo maximo de Respuesta	3 días hábiles	Vigencia	Tres meses
---------------------------	----------------	----------	------------

Plazo apercibimiento	Inmediato	Tipo de ficta	Negativa Ficta
----------------------	-----------	---------------	----------------

Documento que recibe el ciudadano	Recibo de pago
-----------------------------------	----------------

Información que se deberá conservar para acreditación	Recibo de pago
---	----------------

Horario de atención	08:30 a 16:30 hrs de lunes a viernes
---------------------	--------------------------------------

<b>¿Qué costo tiene?</b>	
<p>CONCEPTO IMPORTE POR M2</p> <p>Desmaleza en terrenos baldíos utilizando machete, Incluye: mano de obra, herramienta, carga manual, acarreo del producto a sitio autorizado y el pago por su disposición final. \$29.00</p> <p>Retiro de basura o desechos sólidos urbanos en terrenos baldíos en bolsas o diseminado sin compactar, Incluye: Mano de obra, herramienta, equipo; carga manual, acarreo del producto a relleno sanitario y pago por disposición final. \$25.00</p>	

<b>En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma</b>	
No aplica	

<b>Criterios de Resolución</b>	
No aplica	

<b>Fundamento Juridico</b>	
<p>Reglamento de limpia y aseo urbano para el Municipio de Corregidora, Qro., artículo 21, fracción III, y artículo 22. Fecha de publicación en la Sombra de Arteaga 27 de junio de 2008; Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 05 de abril del 2013, el H. ayuntamiento de Corregidora, aprobó el Acuerdo para la limpieza de lotes baldíos en el Municipio de Corregidora, Querétaro; Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora para el ejercicio fiscal 2019, artículo 28, fracción II y artículo 28, fracción VI, numeral 5, inciso a)</p>	

Dependencia que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Dirección de Mantenimiento Urbano a través de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Responsable del trámite	¿En donde se realiza el trámite o servicio?
<p>Nombre del Responsable: Arq. Francisco Villegas Solís</p> <p>Cargo: Directo de Mantenimiento Urbano</p> <p>Adscripción: Secretaría de Servicios Públicos Municipales</p> <p>Correo Electrónico: karla.mejia@corregidora.gob.mx</p> <p>Domicilio: Av. Ex Hacienda El Cerrito, número 100, El Pueblito, Corregidora, Querétaro.</p> <p>Teléfono: 2096000 ext. 6022, 2043</p>	<p>Secretaría de Servicios Públicos Municipales, ubicada en Av. Ex Hacienda El Cerrito, número 100, El Pueblito, Corregidora, Querétaro.</p> <p>Tel. 2096000 ext. 6022, 2043</p>
Quejas y Denuncias	Inconformidad respecto al trámite
<p><b>Dirección de Responsabilidades Administrativas</b></p> <p>Nombre del Responsable: Licenciada Lucero Durán Arias</p> <p>Cargo: Directora de Responsabilidades Administrativas</p> <p>Adscripción: Secretaría de Control Interno y Combate a la Corrupción de Corregidora, Querétaro.</p> <p>Correo Electrónico: lucero.duran@corregidora.gob.mx</p> <p>Domicilio: Ex Hacienda El Cerrito número 100, interior 113, El Pueblito Corregidora, Querétaro.</p> <p>Teléfono:2096000 ext 2048</p>	<p><b>Mejora Regulatoria del Municipio de Corregidora, Qro.</b></p> <p>Jefe Mejora Regulatoria</p> <p>Correo Electrónico: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx</p> <p>Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El Cerrito número 100, interior 113, El Pueblito Corregidora, Querétaro.</p> <p>Teléfono:2096000 ext 8045</p>